



**Instituto de Acceso a la Información Pública
de la Administración Pública Estatal.**



**TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.,
A 17 DE MARZO DE 2011.**


**A LOS SUJETOS OBLIGADOS
Y PÚBLICO EN GENERAL.**

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE LES INFORMA QUE ESTE ÓRGANO GARANTE, CON FUNDAMENTO EN LO ORDENADO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SUSPENDERÁ ACTIVIDADES EL PROXIMO DÍA LUNES VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

EN CONSECUENCIA, EN LA FECHA ANTES SEÑALADA NO CORRERÁN TÉRMINOS EN LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE, REINICIANDO ACTIVIDADES Y A PARTIR DEL DÍA MARTES VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE.

LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ
COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE ACCESO
A INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL

4ª. Norte Oriente 1917, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Conmutador 61 12 346 y 600 1070

**Son Hechos
no palabras**